

K. CIUDAD DE MÉXICO

Urgen a recuperar canales por axolotes

IVÁN SOSA

Para alejar al axolote del peligro de extinción en su hábitat es necesario rescatar 50 kilómetros de tramos de canales en Xochimilco, planteó el Laboratorio de Restauración Ecológica del UNAM.

“¿Cuánto dinero necesitamos para restaurar Xochimilco y que el axolote ya tenga una población estable? Necesitamos unos 600 millones de pesos”, expuso el investigador del Instituto de Biología, Luis Zambrano.

El Laboratorio de Restauración Ecológica ha rescatado 5 kilómetros de tramos en donde se reproduce esta especie.

Ayer comenzó la tercera edición de AdoptAxolotl, iniciativa que este año busca conseguir por lo menos 5 millones de pesos en donativos, los cuales se destinarán a aumentar las chinampas refugio, en donde se regenera la biodiversidad, al tiempo que la calidad del agua mejora, lo que permite subsistir a los axolotes.

Zambrano explicó que el monto de 600 millones de pesos parece muy alto, pero el rescate de los canales implica un beneficio extendido, pues los humedales y chinampas que se habilitan representan una barrera ante el calentamiento global, además de ser un espacio de producción de alimentos.

“Pensemos que el puente que está destruyendo Xochimilco, malamente llamado Cielito Lindo, costó eso. Si ese dinero en lugar de ir a infraestructura se va a restauración, podríamos tener una Ciudad mucho más resiliente frente al cambio climático, con axolotes sin es-

tar en peligro de extinción”, puntualizó el especialista.

En dos décadas, el Laboratorio consiguió involucrar a 40 productores de

chinampas, en donde se crearon 36 hábitats restaurados para el axolote, que a la vez permiten cosechar cultivos sin químicos, explicó el especialista Carlos Sumano.

Con biofiltros y humedales, los expertos aíslan segmentos de canales del agua contaminada del drenaje de los asentamientos de la zona y del líquido cuyo saneamiento es deficiente y que proviene de las plantas de Cerro de la Estrella y Milpa Alta.

“En un ambiente restaurado se reproduce el axolote, pero se necesitan muchos más canales”, anotó el biólogo Miguel Rivas.

El laboratorio elabora un mapa digitalizado que

precisará en dónde se encuentran los canales con mejores condiciones para restaurar el hábitat de la especie, de la mano de chinamperos nativos, cuyos productos son certificados.

La coordinadora de AdoptaAxolotl, Vania Mendoza, subrayó que el programa busca financiar la conservación de la especie mediante los donativos que se reciben. Es posible dar aportaciones desde 200 pesos, que permiten apadrinar un ejemplar, del cual se enviará información sobre su desarrollo.





Luis Zambrano, del Instituto de Biología

“ Si ese dinero en lugar de ir a infraestructura se va a restauración, podríamos tener una Ciudad mucho más resiliente frente al cambio climático”.



ortesia Armando Vega

■ El programa AdoptAxolotl busca donativos para proteger a la especie endémica de los lagos del Valle de México.



Diseñan plan de 7 acciones de seguridad en el Metro

Brugada anuncia implementación de **puntos de control, mayor presencia policial y prevención del suicidio para reforzar la vigilancia**; sigue la revisión de usuarios en los detectores de metales

FRIDA SÁNCHEZ
Y JORGE MEDELLÍN

—metropoli@eluniversal.com.mx

La jefa de Gobierno, Clara Brugada, dio a conocer un plan de siete medidas para mejorar la seguridad en el Metro, las cuales contemplan puntos móviles de control y revisión en estaciones de mayor afluencia e incrementar la presencia policial.

Este anuncio se da luego de que un hombre apuñalara a cuatro personas en la estación Tacubaya de la Línea 7 el martes pasado.

“No podemos hacer cosas más especializadas por diversas circunstancias, pero sí puntos de control (...) para estar controlando lo que pasa justamente en el Metro”, afirmó.

En conferencia de prensa, la jefa de Gobierno mencionó que desde este miércoles elementos del grupo Panteras se incorporaron a labores de seguridad en estaciones de mayor afluencia.

Se incrementará el número de policías auxiliares y de la Bancaria e Industrial (PBI) para sumar en total 5 mil 800 efectivos. Se reforzará el programa Salvemos Vidas, cuyo objetivo es reducir el suicidio en el Metro, y se echará a andar un plan especial de salud mental.

Como parte de las medidas de dicha estrategia, se trabajará de manera preventiva con las personas en situación de calle que se encuentran en las afueras de las estaciones del Metro, y se realizarán acciones para “disuadir y erradicar” prácticas delictivas al interior de este medio de transporte.

Brugada Molina consideró que los detectores de metales ubicados en algunas estaciones de este medio de transporte no ayudan a resolver los problemas de seguridad, por el contrario, disminuyen la movilidad en las instalaciones.

“Los detectores incluso fueron impugnados históricamente, y no sólo eso, no ayudan a resolver los problemas, porque disminuirían muchísimo la movilidad al interior”, comentó.

En la edición de este jueves, EL UNIVERSAL publicó que el Metro cuenta con 23 arcos detectores de metales, de los cuales 14 están des-

compuestos, además de que en algunos puntos donde están ubicados hay basura o están abandonados.

Inspecciones obligatorias

Ayer, dos días después del ataque en la estación Tacubaya, continuaron las inspecciones obligatorias de mochilas y bolsas en el escáner de la entrada, así como revisiones por medio del detector de metales que se encuentra frente a los torniquetes.

Sin embargo, policías afirmaron que hasta el momento no han detenido a ningún usuario por haber encontrado algo sospechoso o peligroso entre sus pertenencias.

“Hasta donde me ha tocado el turno no se ha parado a nadie ni se le ha abierto su mochila. Sólo se les revisa con el escáner y pasan”, dijo uno de los policías de la entrada.

A un lado del detector de metales hay seis oficiales de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), dos de ellos armados, con cascos y equipo táctico indicando a los usuarios, ya sean hombres, mujeres, niños o adultos de la tercera edad, que deben pasar por el arco para ingresar a la estación.

Afuera del Metro Tacubaya se observaron al menos cuatro patrullas de la Policía Auxiliar y alrededor de una docena de elementos circulando por las inmediaciones.

No obstante, en la otra entrada a la estación correspondiente a la Línea 9 no hay ningún tipo de vigilancia ni detector de metales para revisar a los usuarios que ingresan de ese lado, y que es considerablemente más numeroso que del lado de la Línea 7. ●

ESTRATEGIA

- **Se colocarán puntos de control** y revisión en estaciones de mayor afluencia, los cuales serán móviles y se ubicarán de manera aleatoria.
- **Incorporación de elementos** del grupo Panteras en estaciones de mayor afluencia.
- **Fortalecimiento de los mecanismos** de supervisión a través de las policías Auxiliar y Bancaria e Industrial.
- **Reforzamiento del programa Salvemos Vidas**, cuyo objetivo es reducir el suicidio en el Metro. Además se echará a andar un plan especial de salud mental.
- **Orientación a los usuarios** con altoparlantes sobre las medidas de seguridad en el Metro.
- **Trabajo de manera coordinada** con las secretarías de Bienestar y de Salud con acciones preventivas para las personas en situación de calle que se ubican afuera de las estaciones del Metro.
- **En coordinación con la SSC y la PDI** se realizarán acciones para “disuadir y erradicar” prácticas delictivas en el interior del Metro.

EL DATO

Hasta el momento ningún usuario ha sido detenido por portar objetos sospechosos.



EN ALERTA

La seguridad en el STC se reforzó con más elementos de la Policía Auxiliar y de la Bancaria e Industrial, para sumar un total de 5 mil 800 uniformados.



Policías indican a los usuarios las medidas de seguridad en el Sistema de Transporte Colectivo.

CLARA BRUGADA
Jefa de Gobierno de la CDMX

"Los detectores incluso fueron impugnados históricamente, y no sólo eso, no ayudan a resolver los problemas, porque disminuirían muchísimo la movilidad al interior"



En Tlalpan, red de extorsión en el pasado gobierno de Prian, acusan

● La actual alcaldesa denuncia cobros de hasta 100 mil pesos al mes a comerciantes

REDACCIÓN / P 28

OPERABA EN LA GESTIÓN DE ALFA GONZÁLEZ

Descubre la alcaldesa de Tlalpan red de extorsión de funcionarios

Cobraba hasta 100 mil pesos y exigía depósitos mensuales a cuentas personales: Gabriela Osorio

DE LA REDACCIÓN

La alcaldesa de Tlalpan, Gabriela Osorio Hernández, denunció una red de extorsión a comerciantes que operó en la administración de Alfa González Magallanes, de la coalición PAN-PRI-PRD, en la que se hicieron cobros de hasta 100 mil pesos para retirar sellos de clausura y se pidieron pagos mensuales que fueron depositados a cuentas personales de funcionarios para permitir su funcionamiento.

Por estos hechos, informó la alcaldesa en un mensaje que difundió en sus redes sociales, ya se presentaron las denuncias correspondientes ante la Fiscalía para la Investigación de los Delitos Cometidos por Servidores Públicos, e hizo un llamado a quienes fueron víctimas de actos de corrupción a que denuncien “para que estos funcionarios enfrenten todo el peso de la ley”.

En su mensaje, Osorio Hernández explicó que en el proceso de entrega-recepción “encontramos evidencia de cómo funcionarios colocaban sellos de clausura y exigían hasta 100 mil pesos para quitarlos. Pedían pagos mensuales a cuentas personales y aún así mantenían las carpetas abiertas, incluso después de que las víctimas pagaban”.

Refirió que alrededor de 50 expedientes dan cuenta de esa situación, y además se detectaron 205 expe-

dientes inventados que se crearon para extorsionar y que ahora representan una carga administrativa para su gobierno.

“No eran casos aislados, sino un sistema de corrupción donde los funcionarios acordaban el monto de las ‘mordidas’ dependiendo el tamaño y giro de los establecimientos.

Hemos presentado las pruebas y denuncias correspondientes ante la Fiscalía de Servidores Públicos para que estos actos no queden impunes”, señaló.

Estos casos fueron denunciados en su momento por comerciantes de pueblos de la demarcación, que realizaron incluso una protesta en la explanada de la alcaldía el 21 de abril del año pasado para exigir el cese de las extorsiones y clausuras de sus negocios.

Agrupados en una organización denominada Comerciantes de los Pueblos de Tlalpan 14 de Abril, en aquella ocasión explicaron que personal del Instituto de Verificación Administrativa adscrito a la alcaldía acudía sin orden de revisión por presuntas denuncias vecinales, pero sin precisar el motivo del reclamo, y exigían comprobar el uso de suelo, aunque conocían de antemano que al ser asentamientos irregulares no contaban con dicho certificado y tenían que arreglarse con pagos de 50 mil a 100 mil pesos, dependiendo del tamaño del negocio.

Entre los más afectados figuraban las distribuidoras de materiales para construcción, pero igual torillerías, carnicerías, misceláneas y gimnasios, entre otros giros, y los abusos se extendían a obras que eran clausuradas con el pretexto de que no se contrató a un director responsable de obra, cuando sólo se estaba construyendo un cuartito.



Devolverá IP líquido equivalente al abasto de 2.5 años de CDMX

Sheinbaum: el agua, derecho y bien de la nación, no mercancía

● Lanza Plan Nacional Hídrico; estiman una inversión de \$20 mil millones para 2025

● Harán más eficiente el riego agrícola con la tecnificación de 200 mil hectáreas

● Van por saneamiento de ríos y el desarrollo de 16 proyectos estratégicos durante el sexenio

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ Y ALONSO URRUTIA / P 5

El agua dejará de ser mercancía; será un derecho básico: Sheinbaum

Con el Plan Nacional Hídrico, la IP regresará al país líquido suficiente para abastecer 30 meses a la CDMX

**ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ
Y ALONSO URRUTIA**

En México, el agua dejará de ser vista como mercancía, afirmó la presidenta Claudia Sheinbaum, al presentar el Plan Nacional Hídrico, el cual tendrá una inversión de 20 mil millones de pesos en 2025 y, como había adelantado *La Jornada*, considera a ese elemento un derecho y un bien de la nación.

“Se deja atrás la visión neoliberal. Ya había iniciado con el presidente López Obrador, pero le vamos a dar un impulso mayor para recuperar el agua como un bien de la nación y como un derecho humano”, sostuvo la mandataria.

El plan incluye el ordenamiento de concesiones y la meta de elevar la eficiencia en el riego agrícola mediante la tecnificación de 200 mil hectáreas; así aumentará la producción 51 por ciento.

El gobierno también prevé crear durante el sexenio un plan maestro para el desarrollo de infraestructura de agua potable, el saneamiento de ríos y el desarrollo de 16 proyectos estratégicos.

Una de las primeras acciones es la firma del Acuerdo Nacional por el Derecho Humano al Agua y la Sustentabilidad, que se realizará el próximo lunes 25 de noviembre,

con la participación de distritos y unidades de riego, de los principales consumidores industriales, instituciones académicas y de investigación, comunidades usuarias y el gobierno en sus distintos niveles.

Hasta ahora, industriales y concesionarios del campo se han comprometido a regresar a la nación 2 mil 500 millones de metros cúbicos de agua que tenían concesionada y no utilizan, lo que equivale al abasto de dos años y medio de la Ciudad de México. “Lo que queremos es que esa agua que no se usa se le regrese a la nación para que se pueda disponer de ella, porque hasta los municipios tienen la concesión de agua. El agua le pertenece a la nación”, dijo la mandataria.

El director general de la Conagua, Efraín Morales López, detalló que para la implementación del Plan Nacional Hídrico, el gobierno federal calcula una inversión para 2025 de unos 20 mil millones de pesos para proyectos, como la presa El Novillo en La Paz, Baja California Sur; una desaladora en Playas

de Rosarito, en Baja California; un sistema de presas en Hermosillo; un plan integral para Acapulco y otro para la zona metropolitana del Valle de México.

También se construirán las presas Tunal II, en Durango; Milpillan, en Zacatecas; Las Escobas, en San Luis Potosí; redes troncales para el proyecto Agua Saludable, en Durango y Coahuila; los acueductos Ciudad Victoria II, en Tamaulipas; Solís, en León, Guanajuato; Zacualpan II, en Colima; La Cangrejera-Coatzacoalcos, en Veracruz; así como la Presa Paso Ancho, en Oaxaca; el acuaférico, en Campeche, y obras de protección contra inundaciones en Tabasco.

Entre otras medidas, el gobierno promoverá reformas a la Ley de Aguas Nacionales para terminar con la especulación, así como la expedición de la Ley General de Aguas, para defender los derechos de la población en la materia.

Morales explicó que el saneamiento de cuerpos de agua empezarán en los tres ríos más contaminados del país: el Lerma-Santiago, el Atoyac y el Tula, para lo cual la Conagua trabajará con la Semarnat, a fin de eliminar descargas contaminantes, reforestar, rehabilitar



y construir plantas de tratamiento y colectores, así como la construcción de humedales.

La secretaria de Medio Ambiente, Alicia Bárcena, sostuvo que el plan cambia el enfoque extractivista y privatizador que había en gobiernos anteriores.

El secretario de Agricultura, Julio Berdegué, destacó que el plan impulsará la productividad del campo 51 por ciento y contribuirá a la soberanía alimentaria de la nación.



COMUNIDAD

Apretarán vigilancia en la red del Metro

Instalar puntos aleatorios de revisión y desplegar más policías en las estaciones son parte del plan para prevenir ataques como el del martes. / 22

ESTRATEGIA DE SEGURIDAD

NUEVOS PUNTOS DE CONTROL EN EL METRO

LA JEFA DE GOBIERNO anunció revisiones aleatorias y más acciones de SSC y la Fiscalía; confirmó la presencia del Agrupamiento Pantera

POR HILDA CASTELLANOS
hilda.castellanos@gimm.com.mx

La jefa de Gobierno, Clara Brugada, presentó un plan de acción para mejorar la seguridad al interior y exterior de las 12 líneas del Metro, para evitar que se repitan casos como el ataque a cuchilladas del martes en la estación Tacubaya de la Línea 7 del Metro, que dejó cuatro hombres heridos.

La estrategia prevé siete medidas, entre ellas la instalación de puntos de control y revisión en estaciones de mayor afluencia.

“Estos puntos de revisión y de control al interior del Metro serán móviles y se instalarán de manera aleatoria, de acuerdo al análisis de incidencia de conflictos que el propio Metro tiene”, dijo.

Otra medida es, como adelantó **Excélsior** ayer, la incorporación del Agrupa-

miento Pantera a la seguridad de la red de transporte, un equipo especializado de la Policía Auxiliar, que operará también en las estaciones de mayor afluencia. Ese agrupamiento de reacción está preparado para “atender situaciones impredecibles”, dijo Brugada.

En conferencia de prensa en la que presentó la Agencia de Gestión Integral de Residuos, Brugada indicó que se trabajará con la Secretaría de Seguridad Ciudadana y la Policía de Investigación de la Fiscalía con acciones para disuadir y erradicar prácticas delictivas.

También aseguró que se fortalecerá la presencia de elementos de la Policía Auxiliar y la Policía Bancaria e Industrial, así como “fortalecer más los mecanismos de revisión” en los ingresos

al Metro.

Además, se fortalecerá el programa Salvemos Vidas para reducir el suicidio.

“Eso se va a juntar con un programa que se dará a conocer la próxima semana sobre salud mental, pero este es específico del Metro y ya lo tienen desde hace años”, dijo la jefa de Gobierno.

También se informará a los usuarios a través del sistema de audio de las estaciones sobre las medidas de seguridad en andenes.

Finalmente, dijo que también trabajarán en las inmediaciones de las estaciones con las secretarías de Bienestar e Inclusión Social y Salud, para atender a personas en situación de calle.

Brugada confió en que la seguridad en el Metro



mejorará más con esas acciones que con más arcos detectores de metales, los cuales, aseguró, “han sido impugnados históricamente (...) y no ayudan a resolver los problemas porque disminuiría muchísimo la movilidad al interior del Metro”.
El director general del

Metro, Guillermo Calderón, refirió que se tienen estadísticas “claras” sobre las zonas de mayor incidencia delictiva, como es el caso de las estaciones Bellas Artes y Garibaldi, donde “se instalarían estos puntos de revisión aleatorios”, adelantó.

Actualmente, el Metro cuenta con cinco mil 845 policías dedicados a la seguridad, “lo que permite garantizar que el tema de la seguridad se cumpla”, concluyó Brugada.



Foto: Jonás López

Desde el miércoles pasado, elementos del Agrupamiento Pantera vigilan estaciones de la Línea 7 del Metro.



Estos puntos de revisión y de control al interior del Metro serán móviles y se instalarán de manera aleatoria, de acuerdo al análisis de incidencia.”

CLARA BRUGADA
JEFA DE GOBIERNO



1 Puntos móviles de control y revisión en estaciones de mayor afluencia



2 Operación del Agrupamiento Pantera de la Policía Auxiliar



3 Fortalecimiento de la presencia de la Policía Auxiliar y de la Policía Bancaria e Industrial



PLAN DE ACCIÓN PARA DAR SEGURIDAD



4 Reforzamiento del programa Salvemos Vidas contra el Suicidio

5 Perifoneo de medidas de seguridad en andenes de las estaciones



6 SSC y PDI de la Fiscalía implementarán acciones contra delitos



7 Trabajo con personas en situación de calle en inmediaciones del Metro

Gráficos: Horacio Sierra



#ENMANZANILLO

PREVÉN MÁS DE 10 MIL MDP POR NUEVO PUERTO

EL CAPITÁN DE ALTURA, MANUEL FERNANDO GUTIÉRREZ GALLARDO, COORDINADOR GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE, DIJO QUE SE ESPERA QUE ENTRE EN OPERACIÓN EN 2030

POR ENRIQUE TORRES/P20

#INICIAELPROYECTO

MANZANILLO, por el liderazgo

El nuevo puerto, planeado para 2030, va a tener una inversión de 64 mil mdp y una capacidad para movilizar 10 millones de TEUs al año

POR ENRIQUE TORRES ROJAS

ENRIQUE.TORRES@ELHERALDODEMEXICO.COM

Con el nuevo puerto, Manzanillo va a pasar del tercero al primero en movimientos de mercancías en América Latina y de la posición 53 a la 15 a nivel mundial, luego de la inversión que se planea por 64 mil millones de pesos, señaló el capitán de Altura, Manuel Fernando Gutiérrez Gallardo, Coordinador General de Puertos y Marina Mercante.

"El nuevo puerto se va a dedicar a terminales especializadas de contenedores y de hidrocarburos", explicó el funcionario.

En entrevista con Darío Celis, para el programa Tiempo de Negocios en Heraldo TV, dijo que en 2023 contabilizaron el movimiento de 3.7 millones de TEUs, que son contenedores de 20 pies, y con la ampliación planeada el puerto de Manzanillo puede alcanzar un movimiento de 10 millones de TEUs al año.

Gutiérrez Gallardo dijo que la inversión pública será de cerca de 15 mil millones de pesos y por parte de la Iniciativa Privada otros 49 mil millones de pesos.

Con la inversión pública se construirá el dragado y la preparación de las áreas en donde estarán ubicadas las terminales de carga, mientras que la inversión privada se destinará, a

través de licitaciones públicas, a la construcción de infraestructura de muelles, grúas y equipamiento. La construcción iniciará el 23 de noviembre y se espera que el puerto entre en operación en 2030.

"Actualmente, el puerto genera ingresos por tres mil millones de pesos al año y con el nuevo puerto se espera que superen los 10 mil millones de pesos en ingresos anuales", indicó el capitán.

El Coordinador General de Puertos y Marina Mercante del país agregó que el puerto actual cuenta con 20 posiciones de atraque en un área de 450 hectáreas y con el nuevo proyecto se va a construir en una zona anexa conocida como laguna de Cuyutlán,



y al final del proyecto tendrá una extensión de agua y tierra de mil 880 hectáreas; es decir, cuatro veces más que el puerto actual.

El funcionario señaló que los trabajos de construcción también consideran vías de conectividad terrestre y de ferrocarril.

Además, el puerto actual va a tener una nueva carretera de Manzanillo a Barra de Navidad de cuatro carriles, que será inteligente, ya que va a poder operar de forma bidireccional.

Las inversiones privadas serán a través de contratos de cesión parcial de derechos y obligaciones entre la Administración Portuaria Integral (API) de Manzanillo y los particulares que ganen la licitación. [U](#)

15

MIL MDP, LA
INVERSIÓN
PÚBLICA EN
EL NUEVO
PUERTO.

49

MIL MDP, LA
INVERSIÓN
ESTIMADA
POR PARTE
DE LA
INICIATIVA
PRIVADA.

EL MÁS GRANDE DE AMÉRICA LATINA

1

• El nuevo puerto de Manzanillo va a pasar de tener 450 hectáreas a mil 880 hectáreas.

2

• Las terminales, a cargo de privados, estarán especializadas en contenedores e hidrocarburos.

3

• Se construirá un dragado de 18 metros de profundidad para recibir a los grandes buques.

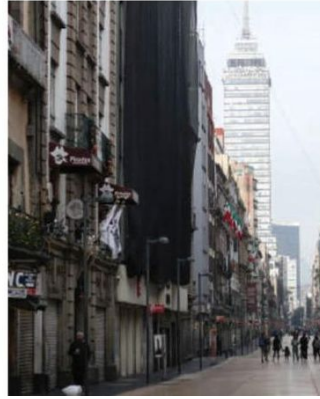
4

• Se planean vialidades terrestres y vías ferroviarias para agilizar el movimiento de mercancía.





Denuncias por
corrupción
inmobiliaria se
estancaron 10 años
en la Procuraduría
de Ordenamiento



PAOT acumula denuncias por corrupción inmobiliaria estancadas por 10 años

La dependencia aceptó que existen **45 edificios** (de un área específica del Centro Histórico) con faltas graves en los permisos de obra, además de que ordenó al INVEA, al INBAL y a la alcaldía Cuauhtémoc realizar las clausuras y ejercer las sanciones correspondientes, de acuerdo con el documento que *Crónica* tiene en su poder

Daños

Jorge Aguilar

metrópoli@cronica.com.mx

Alrededor de 45 inmuebles en un cuadro perimetral no mayor a un kilómetro en la alcaldía Cuauhtémoc tienen denuncias por negligencias inmobiliarias que han sido ignoradas durante 10 años, tiempo en el que la Procuraduría Ambiental de Ordenamiento Territorial (PAOT) ha emitido dictámenes y reso-

luciones a favor de los vecinos y revelado decenas de violaciones al uso de suelo permitido, niveles excedentes, daños al patrimonio cultural y artístico de la Ciudad de México, así como comercios ilegales que desde hace una década, tuvieron que ser clausurados.

Crónica tiene en su poder el documento en el cual, el pasado cinco de noviembre, la PAOT aceptó que existen 45 edificios con faltas graves en los permisos de obra, además de que ordenó al Instituto de Verificación Administrativa

(INVEA), al Instituto Nacional de Bellas Artes (INBAL) y a la alcaldía Cuauhtémoc realizar las clausuras y ejercer las sanciones correspondientes, aun con el endurecimiento de los castigos en el Código Penal respecto a la corrupción inmobiliaria, sin embargo, ninguno de los responsables ha emitido alguna multa o acató las órdenes de proceder jurídicamente, en más de tres distintas administraciones que han pasado por esos organismos y al mismo tiempo, se redujeron las acciones de vivienda y se expulsó a los oriundos de la zona.

CRÓNICA
Plan Nacional de Habitação
concordancia, información, 2018/2019

De acuerdo con especialista, el problema se agrava cuando la capital ha padecido una planeación casi inexistente, que por más de seis años, los viejos planes de obras, expedidos desde el año 2003, han sido las únicas reglamentaciones para obras, aunque estas tienen vacíos legales, como cuidado al medio ambiente y protección al patrimonio cultural que no tendría que sufrir modificaciones. Además, la relegación por más de seis años del Plan General de Ordenamiento Territorial (PGOT) y del Plan General de Desarrollo (PGD) y el pobre trabajo legislativo del Congreso capitalino para expedir una Ley de Desarrollo, permitieron que ninguna autoridad, como la Fiscalía capitalina, las alcaldías, la dirección del Centro Histórico o el Gobierno central detuviera la edificación de alrededor de 135 niveles excedentes.

PAOT Y CH SE NIEGAN A PRONUNCIARSE

Este periódico solicitó a la PAOT un posicionamiento respecto a las acciones que ejercerá, junto a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) en contra de los propietarios de los predios que se edificaron de manera irregular, así como a la autoridad del Centro Histórico, Carlos Cervantes Godoy, para conocer cómo su administración combatirá a la corrupción inmobiliaria, sin embargo, cuando se les informó la temática, ambas dependencias se negaron a brindar información al respecto, así como proyectos de reordenamiento.

“La PAOT inicia un proceso y ordena, a veces, una clausura, pasan los meses y no tiene la capacidad de verificar todos los días y los sellos de clausura se violan y se construyen y terminan los edificios. Ha sido falta de capacidad, no tenemos el número de supervisores adecuados y no se ha aplicado la Ley con el suficiente rigor a todos aquellos que han violado sellos de clausura y que cometen delitos inmobiliarios o delitos contra las normas urbanas; al mismo tiempo sigue corrupción en las alcaldías que permiten que aun con sellos de clausura en edificios que violan el Reglamento de Construcción o el plan de desarrollo urbano o las normas que las de ordenación o la zonificación del uso del suelo, permiten que avancen las construcciones, siempre y cuando no sea muy visible”, dijo a Crónica Armando Rosales, presidente de la Asociación Mexicana de Urbanistas.

“PAOT CONGELA LOS FOLIOS”

“Tenemos un descontrol con los cambios de administración en las alcaldías, cuando vienen los cambios del Gobierno, justo en esos periodos de transición, reinician las construcciones que estaban clausuradas. Debería de haber cuerpos permanentes que hicieran una verificación y que no estuvieran sujetos a estos

periodos de gobierno. Se necesita darle más dientes no solo a la PAOT, sino que la Fiscalía actúe con severidad en los delitos de carácter urbano y que la PAOT pueda dar vista a la Fiscalía para que haya sanciones, ya sea de carácter civil o penal”.

“Son edificios que como los folios los congela la PAOT, después vive gente, se rentan y no pagan predial y agua, entonces no hay una recaudación de esos edificios ilegales; es un círculo vicioso porque afecta a las finanzas de la Ciudad de México, además de la problemática social”.

SÍ SE OBLIGA A LAS AUTORIDADES A MITIGAR RIESGOS

La Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal exhorta a proponer obligaciones de protección, mitigación de daños y restauración ecológica, a cargo de los integrantes de los asentamientos; así como el establecimiento de procedimientos, barreras físicas, cercados de contención, y límites físicos en general, destinados a impedir el crecimiento del asentamiento de que se trate, o el emplazamiento de otros nuevos; en su caso, las obras y acciones necesarias para disminuir el nivel de riesgo de los predios o construcciones de que se trate, y las acciones de conservación, de mitigación de impactos ambientales y de restauración ecológica, indicando la autoridad o autoridades responsables de cada acción propuesta.

Aunque se obliga a las autoridades a tomar su responsabilidad en el correcto crecimiento de la capital, no es una realidad.

A pesar de que la Comisión de Planeación del Congreso capitalino promovió consultas ciudadanas para elaborar el PGOT y el PGD, Rosales prevé que antes es necesario emitir la Ley de Desarrollo y se establezcan los procedimientos que las instituciones que deben de ejecutar cuando se detectan violaciones a la normativa en materia de zonificación y de uso de suelo, así como los trámites y la transparencia que se deben de seguir para la supervisión y de verificación y de esta manera, no repetir los errores que planteaba el PGOT y PGD propuesto por Claudia Sheinbaum, que indicaba la expulsión de de 20 a 23 mil familias al año de la Ciudad de México.

También, el especialista comenta que la falta de severidad en la aplicación de las Leyes permitieron la expulsión de vecinos de sus lugares de origen y al mismo tiempo, de acuerdo al reporte anual de vivienda de 2023 del Infonavit, desde 2016 la edificación de vivienda social se ha reducido de 97 mil a 25 mil en el primer semestre de ese año, equivalente a una disminución del 73 por ciento en siete años.

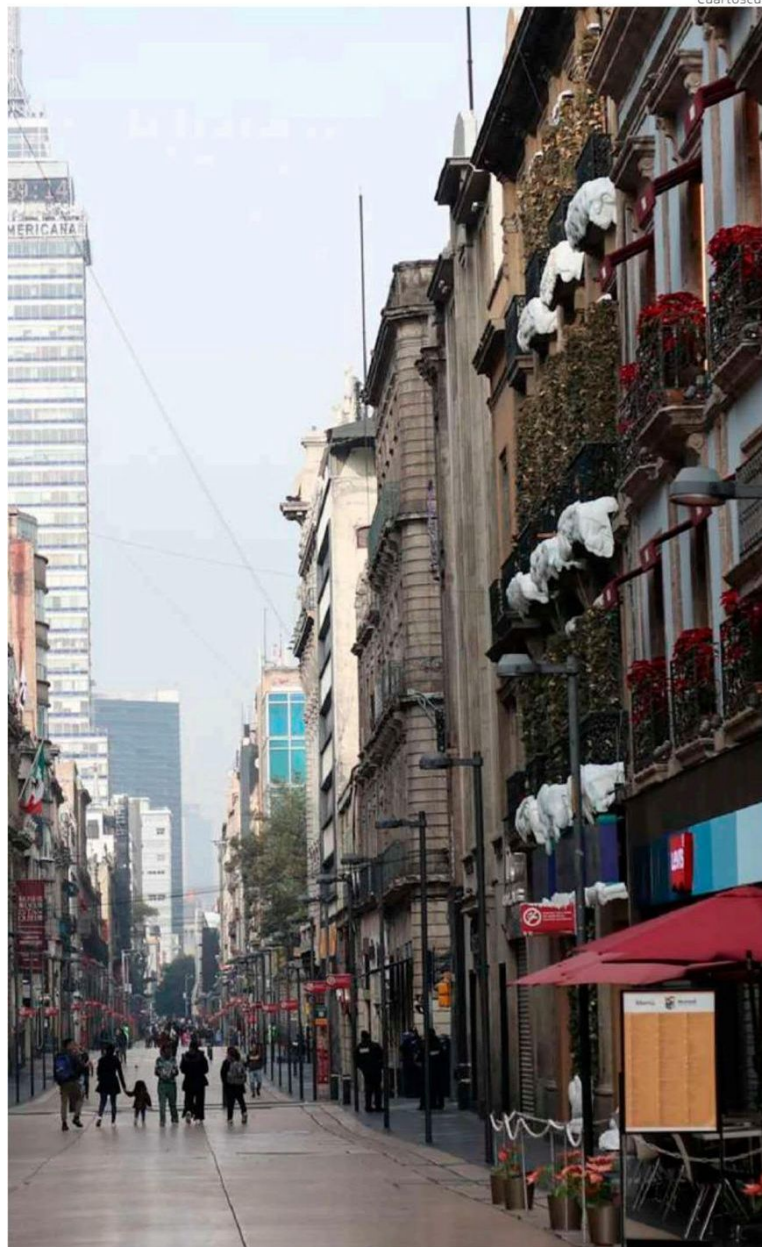
También, Armando enfatizó que la corrupción inmobiliaria también tiene que ver con las dificultades que existen en los trámites para obtener permisos, los cuales, al realizarlos de manera legal, pueden demorar hasta hasta tres años, por lo que los desarrolladores prefieren edificar sin apearse a la reglamentación.

En tanto, la presidenta de la Comisión de Planeación del Congreso capitalino, Olivia Garza, expresó que tanto la alcaldía como el Gobierno de la Ciudad no son congruentes y empáticos con los capitalinos.

“Deben de actuar con rigor y controlar este tipo de negocios que no cumplen este con los lineamientos que establece, aunque sean en un momento en el que se tienen que armonizar muchas leyes, lo que hoy está vigente, se tiene que respetar. Esos negocios que no tienen uso de suelo tendrían que estar clausurados” ●

La corrupción inmobiliaria también tiene que ver con las dificultades que existen en los trámites para obtener permisos, los cuales, al realizarlos de manera legal.





Gabinetes opacos y sin paridad

Las nuevas administraciones de las alcaldías iniciaron sin revelar su gabinete y, en algunos casos, no cumplen con la paridad de género



18



GABINETES OPACOS Y SIN PARIDAD

#Alcaldías

Las nuevas administraciones de las alcaldías iniciaron sin revelar su gabinete y, en algunos casos, no cumplen con la paridad de género

POR DAVID MARTÍNEZ

@TamarizDavid

Amás de un mes de que las nuevas alcaldías de la Ciudad de México (CDMX) iniciaron su gestión, la mayoría de los gobiernos locales no han transparentado quiénes son los funcionarios que acompañan a los titulares en su gabinete.

Aunado a esto, de las demarcaciones que sí han dado a conocer su gabinete, la mayoría no cumple con los criterios de paridad de género que señalan que, dentro de la función pública, se debe promover la participación igualitaria de hombres y mujeres, en los puestos de poder y de toma de decisiones en todas las esferas de la vida política, económica y social.

Cabe señalar que las nuevas administraciones de las 16 alcaldías de la CDMX comenzaron

funciones el pasado 1 de octubre, y concluirán su gestión el 30 de septiembre de 2027.

Alcaldías opacas

Las demarcaciones territoriales tienen por obligación dar a conocer quiénes son sus directores generales. El artículo 124 de la Ley de Transparencia de la Ciudad de México, indica que los órganos político-administrativos, alcaldías o demarcaciones territoriales deberán mantener actualizada, de forma impresa para consulta directa y en los respectivos sitios de Internet, el directorio de todas las personas servidoras públicas, desde el titular del sujeto obligado hasta jefe de departamento o su equivalente, o de menor nivel.

“El directorio deberá incluir, al menos el nombre, fotografía, cargo o nombramiento asignado, nivel del puesto en la estructura orgánica, fecha de alta en el car-

go, número telefónico, domicilio para recibir correspondencia y dirección de correo electrónico oficiales”, estipula el marco legal.

Las alcaldías que, a más de 52 días de que iniciaron funciones, no han dado a conocer su directorio de funcionarios, son Álvaro Obregón, Benito Juárez, Cuajimalpa, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Magdalena Contreras, Milpa Alta y Tlalpan.

Es importante mencionar que, en el caso de Tlalpan, la demarcación señala que el sitio está en “transformación”, en referencia a que la información no ha sido actualizada.

Los gabinetes sin paridad

Aunque en los gobiernos de las 16 alcaldías sí existe la paridad de género, porque ocho son gobernadas por mujeres y ocho por hombres, esta paridad no se ve reflejada en los gabinetes de las demarcaciones.



De las ocho alcaldías que sí tienen información respecto a quiénes son sus directores generales, solo tres cumplen con los criterios de paridad de género. La alcaldía Coyoacán es una de las tres demarcaciones que sí cumple la paridad de género al tener siete mujeres y dos hombres en sus direcciones generales.

A su vez, Cuauhtémoc es la segunda demarcación que cumple con la paridad de género en sus direcciones generales; el gabinete está conformado por seis mujeres y dos hombres.

La otra alcaldía que también cumple con la equidad de género en su gabinete, es Tláhuac que tiene cuatro mujeres y cuatro hombres como directores generales.

Por otra parte, Venustiano Carranza es una de las alcaldías que no cumple con la paridad de género; tiene a 14 hombres y cuatro mujeres trabajando como directores generales.

Mientras que Xochimilco tampoco cumple con la normativa porque tiene ocho hombres como directores generales y a seis mujeres.

Asimismo, la alcaldía Miguel Hidalgo tiene siete hombres en direcciones generales y tres mujeres. Iztapalapa tampoco cumple con los criterios de paridad y cuenta con seis hombres y cuatro mujeres en su gabinete.

Y, por último, la alcaldía Azcapotzalco tiene a cuatro hombres y tres mujeres trabajando en el gabinete.

Falta de paridad contra la ley

La falta de paridad de género en los gabinetes de las alcaldías de la Ciudad de México, representa un incumplimiento de las leyes que buscan promover la inclusión de las mujeres en la toma de decisiones.

Es importante recordar que en el año 2007, se publicó la Ley de Igualdad Sustantiva entre Hombres y Mujeres de la Ciudad de México, con el objetivo de eliminar la discriminación contra las mujeres de la capital, así como promover su representatividad en el gobierno.

Según el marco legal, le corresponde a las 16 alcaldías implementar las acciones, políticas, programas, proyectos e instrumentos que garanticen la adopción de acciones afirmativas en las unidades administrativas de las alcaldías para promover la participación de las mujeres.

También menciona que deberán garantizar que dentro de sus gabinetes, exista la participación equilibrada entre hombres y mujeres.

“Garantizar el principio de paridad de género en cargos de Dirección General, Dirección Ejecutiva y Direcciones de Área de las alcaldías”, indica el artículo 25 de la norma referente a las obligaciones de las demarcaciones.

Por otra parte, la ley afirma que la paridad debe extenderse a otras áreas de los gobiernos locales, y “evaluar la participación equilibrada entre mujeres y hombres, garantizando el principio de paridad de género, en los cargos públicos de las unidades administrativas de las alcaldías”, puntualiza el marco normativo.

Las alcaldías Coyoacán, Cuauhtémoc y Tláhuac son las únicas tres alcaldías de la CDMX que cumplen con gabinetes paritarios en sus respectivas administraciones

A 52 días de iniciar los gobiernos de las alcaldías, solo ocho han dado a conocer su gabinete, de las que cinco no cumplen con los criterios de paridad de género que estipula la ley





